

U. C. M.- FACULTAD DE EDUCACION – CENTRO DE FORMAC. DEL PROF.
DEPARTAMENTO DE TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION
Asignatura: Hª DE LA EDUCACION FISICA Y DEL DEPORTE EN LA
ESCUELA.

Código Asignatura: 446646.

Profesor: Dr. D. JUAN ANTONIO GARCIA FRAILE.

Carácter de la Asignatura: OPTATIVA (Grupo L1)

Nº de Créditos: 4

I.- Objetivos.

- a) La asignatura debe proporcionar ocasión de **conocer las grandes líneas históricas de evolución de la educación física** escolar en el mundo y sus circunstancias particulares en España.
- b) Este conocimiento se orientará, fundamentalmente, **a la mejor comprensión de nuestra realidad actual** y sus posibilidades de **evolución futura**.
- c) El planteamiento de la asignatura se hará desde la perspectiva de la **adecuada preparación profesional** de los estudiantes.
- d) El tratamiento de una materia de carácter histórico entre aspirantes al profesorado, debe dejar patente: **un modo crítico de entender la Historia, el proceso de su elaboración, su método de estudio y la forma de su presentación didáctica.**

II.- Contenidos.

II.1.- Evolución histórica del pensamiento pedagógico en torno a la educación física y el deporte como elementos educativos.

II.1.1.- La educación física en el espacio y en el tiempo histórico (de la Antigüedad Clásica hasta el siglo XVIII).

II.2.- El cultivo físico en la Edad Contemporánea.

II.2.1.- La incorporación de la Gimnasia al curriculum escolar.

- Las Escuelas Gimnásticas del siglo XIX.
- La gimnástica militar en la institución escolar.
- La gimnasia sueca y la gimnasia rítmica en los programas escolares.
- Desde la *postura* al *movimiento* y la *psicomotricidad*.

II.2.2.- Los juegos y deportes como alternativa histórica.

- Arnold: el deporte al servicio de un ideal moral.
- La configuración de los deportes en la Inglaterra del siglo XIX.
- La recuperación del atletismo y su incidencia educativa.
- Los juegos infantiles populares y la educación física.



- El conflicto entre *gimnástica* y *deporte* en el curriculum escolar.

II.2.3.- El aire libre y la naturaleza como medios de educación física escolar.

- La herencia *roussonian* y la crítica a la cultura industrial urbana.
- El movimiento higienista y su incidencia escolar.
- Sentido terapéutico de las actividades paraescolares de aire libre.
- El método natural, frente a las gimnásticas analíticas y los deportes.

II.2.4.- El asociacionismo juvenil, complemento escolar en educación física.

- El asociacionismo juvenil desde el punto de vista de la educación física.
- Desarrollo extraescolar del deporte infantil y adolescente.
- Aportaciones históricas del asociacionismo juvenil a los programas escolares de educación física.
- La pedagogía del aire libre.

II.3.- Educación física y deporte escolar en el sistema educativo español.

II.3.1.- Aparición y consolidación de la educación física en los programas educativos españoles contemporáneos.

- Precedentes españoles.
- Creación y desarrollo del nuevo espacio curricular en enseñanza secundaria.
- Carencias en la escuela primaria y su significado. La Cartilla Gimnástica Infantil de 1924.
- Los inicios de la educación física de la mujer en el sistema educativo español.
- Evolución de las tendencias en los programas escolares españoles de educación física.
- La educación física en la Pedagogía española del siglo XIX.
- Espacios, instalaciones, medios y presupuestos.

II.3.2.- Los juegos y deportes escolares en España.

- Recepción de la Pedagogía del juego y del deporte en España: la Institución Libre de Enseñanza.
- Desarrollo de las prácticas deportivas como actividad paraescolar.

II.3.3.- La discontinua trayectoria de la educación física escolar en la contemporaneidad reciente.

- La acción educativa de la II República española.
- El monopolio del Frente de Juventudes y la Sección Femenina.
- El humanismo pedagógico de Cagigal.
- Administración local y desarrollo del deporte infantil y juvenil.
- La educación física en la legislación educativa española del siglo XX.
- La legislación deportiva y su incidencia escolar.
- Evolución de las tendencias y modernización de los programas españoles de educación física.

II.3.4.- El profesorado de educación física y su formación.

- La Escuela Central de Gimnástica.
- La habilitación de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.
- La Escuela de Educación Física Militar de Toledo.
- Las Escuelas de Mandos durante la dictadura franquista.
- Los Institutos Nacionales de Educación Física.
- La educación física en la formación profesional del magisterio primario.

III.- Bibliografía.

- Almeida Aguiar, A. S (2004). *Historia social, educación y deporte. Lecturas sobre el origen del deporte contemporáneo*. Las Palmas. Univ. de Las Palmas.
- Andrieu, G. (1990). *L'éducation Phisique au Xxe siècle: une histoire des pratiques*. Joinville-le-Pont: Librairie du Sport.
- Arnaud, P. (1992). *Le militaire, l'ecolier, le gymnaste*. Lyon: P.U.L.
- Betancor León, M.A y Villanou Terrano, C. (1996). *Historia de la educación física y del deporte a través de los textos*. Barcelona: P.P.U.
- Blanco Suárez, P. (1894). Los ejercicios y los juegos corporales en España. *B.I.L.E.*, 227.
- Bourgener, L. (1973). *L'éducation corporelle selon Rousseau et Pestalozzi*. París: Vrin.
- Bourgener, L. (1981). Les activités phisiques dans les ecoles suisses. Aspects historiques et contemporains. *Paedagogica Historica*, XXI.1.



- Cagigal, J.M^a. (1966). *Deporte, pedagogía y humanismo*. Madrid: Ramos.
- Cagigal, J. M^a. (1977). *Las Escuelas de Educación Física en el mundo. Estudio comparativo*. Madrid: INEF.
- Cagigal, J. M^a. (1980). *Cultura intelectual y cultura física*. Buenos Aires: Kapeslusz.
- Diem, C. (1965). *Historia de los deportes*. Barcelona: Caralt.
- Fernández Nares, S. (1993). *La educación física en el sistema educativo español: currículum y formación del profesorado*. Granada: Univ. de Granada.
- Fernández Sirvent, R. (2005). *Francisco Amorós y los inicios de la educación física moderna. Biografía de un funcionario al servicio de Francia y España*. Alicante: Universidad de Alicante.
- García Blanco, S. (1996). Fiesta, gimnasia y república: lectura espartana de tres modelos de educación física (Platón, Rousseau y el Jacobinismo Revolucionario). *Hª de la Educación*, 14-15.
- García Navarro, P. (1900-1905). *Teoría y práctica de la educación y de la enseñanza*. Madrid: Hernando.
- Iglesias, J. C. (1992). *El deporte en España*. Barcelona: Lunweg.
- I.S.C.H.E. (1992). *Educació. Activitats Fisiques y Esport en una perspectiva històrica*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Jeu, B. (1988). *Análisis del Deporte* Barcelona: Bellaterra.
- Langlade, A. (1966). *Recherche sur les origines de l'integration et actualité de la Gymnastique moderne*. París: F.F.G.E.
- Langlade, A. (1986). *Teoría general de la Gimnasia*. Buenos Aires: Stadium.
- Laty, D. (1996). *Histoire de la Gymnastique en Europe de l'Antiquité á nos jours*. París: P.U.F.
- Lázaro Lorente, L. M. (1983). *Crisis del 98 y regeneracionismo conservador. Los Batallones Escolares en Valencia (1904-1910)*. Valencia: R. Esteban.
- Le Flochmoan, J. (1965). *Génesis de los Deportes*. Barcelona: Labor.
- Mandel, M. D. (1988). *Historia cultural del Deporte*. Barcelona: Bellaterra.
- Martínez Navarro, A. (1983). Anotaciones a la historia de la educación física en el siglo XIX español. *Historia de la Educación*, 2.
- Martínez Navarro, A. (1985). El esculatismo en el marco de la educación física. Su implantación en España. En, Ruiz Berrio, J. (edit.). *La educación en la España Contemporánea. Cuestiones Históricas*. Madrid: S.E.P.
- Martínez Navarro, A. (1985). La educación por el trabajo en la pedagogía del aire libre. En, W.A.E.R. *Education and work in Modern Society*. Madrid: Anaya.
- Martínez Navarro, A. (1986). El "Ave-María": la educación física en la escuela pública española a finales del siglo XIX y comienzos del XX. En, *Iglesia y Educación en España. Perspectivas Históricas*. Palma de Mallorca: U.I.B.
- Martínez Navarro, A. (1986). Las actividades físico-deportivas en el programa escolar español: el peso de la tradición y las expectativas del porvenir. En, *II Symposium Nacional sobre la Educación Física*. Madrid: INEF.
- Martínez Navarro, A. (1987). La educación corporal en el modelo pedagógico propuesto por la J.A.E. En, Sánchez Ron, J. M. (coord.). *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después*. Madrid: CSIC.
- Martínez Navarro, A. (1987). La educación física y las colonias escolares de vacaciones. En, Ruiz Berrio, J. Et alt. (coord.). *Manuel Bartolomé Cossío. Un educador para un pueblo*. Madrid: UNED.



- Martínez Navarro, A. (1989). Excursiones y campamentos infantiles como medio de educación ambiental. En, *Congreso Internacional sobre Educación Ambiental*. Madrid: ICONA.
- Martínez Navarro, A. (1994). Los primeros espacios de educación física en centros públicos del distrito de la Universidad Central. *Revista Complutense de Educación*, 2.
- Martínez Navarro, A. (1996). Datos para la historia de una iniciativa fallida: la Escuela Central de Gimnástica
- Martínez Navarro, A. (1996). Juegos y deportes como innovación curricular en los programas españoles de educación física escolar, anteriores a la L.G.E. En, *IX Coloquio de Historia de la Educación: el curriculum historia de una mediación social y cultural*. Granada: Univ. de Granada.
- Merce Varela, A. (1992). *Pierre de Coubertin*. Barcelona: Edics. 62.
- Molinero Barroso, M. C. (1978). *Análisis legislativo de la educación física en E.G.B.* Madrid: S/E.
- Moreno Martínez, P. L. (1996). La Escuela Moderna de P. De Alcántara y la introducción de la educación física en los programas escolares (1891-1906). En, *IX Coloquio de Historia de la Educación. El curriculum, historia de una mediación social y cultural*. Granada: Univ. de Granada.
- Museo Pedagógico Nacional. (1915). *Bibliografía y material de enseñanza. Educación Física. Higiene Escolar*. Madrid: Rojas.
- Pajarón Sotomayor, R. (1995). La educación física en la legislación de primera enseñanza española en el siglo XIX. *Bordón*, 41.2.
- Pajarón Sotomayor, R. (1995). La educación física en la legislación escolar franquista (1938-1970). *Historia de la Educación*, 14-15.
- Pastor Pradillo, J. L. (2000). *Definición y desarrollo del espacio profesional de la Educación Física en España (1961-1990)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Planella, J. (2006). *Cuerpo, cultura y educación*. Bilbao: Desclee Brower.
- Rubio, R. (1893/94). La gimnasia escolar y la educación física. *B.I.L.E.*
- Sarasúa, P. (ed.) (2006). *Las colonias de vacaciones de la ILE. Veinticinco años de su segunda etapa (1979-2004)*. Madrid : Fundac. Fco Giner de los Ríos.
- Ulmann, J. (1971). *De la gymnastique aux sports modernes*. París: Vrin.
- Valle López, A. Del. (1996). Una pedagogía para la educación integral de la obra de P. Poveda: desarrollo de las capacidades y actitudes físicas. *Historia de la Educación*, 14-15.
- Vázquez, B. (1989). *La educación física en la educación básica*. Madrid: Gymnos.
- Viotto, P. (1983). *Storia antologica dell'educacione fisica in Italia*. Milano: Univ. Cattolica.
- VV. AA. (1992). *Jornades d'Historia de l'Educació als Païssos Catalans: aspectes físics de l'educació, visió històrica*. Reus: Centre de Lectura.

IV.- PLANTEAMIENTO DIDACTICO.

- a) El estudio de los temas que se propongan durante el curso es tarea y responsabilidad de los alumnos. El profesor colabora con los estudiantes ayudándoles a conseguir los objetivos del curso, orientando su estudio a través de las discusiones y explicaciones de clase y facilitándoles los medios.



El profesor no entiende que **su tarea consista en dictar apuntes**, ni se propone hacer tal cosa.

- b) Un procedimiento óptimo de estudio consiste en la **elaboración personal y creativa de los temas**, utilizando las fuentes disponibles y las orientaciones y discusiones de clase. **Se desaconseja la mera toma y memorización de apuntes, como método de estudio**; esto será considerado como signo de inmadurez y dependencia, pereza intelectual y ausencia de talante universitario.
- c) Las clases en esta Facultad de enseñanza presencial se destinan a **orientar el trabajo de los alumnos**, prestando especial atención a difundir información sobre el estado actual de la investigación de las diferentes cuestiones tratadas en el programa.
- d) Se realizarán prácticas de Comentario de Textos, análisis de documentos históricos, proyecciones, exposición de trabajos realizados por los propios alumnos y cuantas actividades conducentes a los objetivos del curso, sean estos capaces de sugerir y convengan con el profesor.
- e) La preparación de la asignatura exige conocer como funcionan las bibliotecas y hemerotecas, así como **el manejo de la bibliografía básica**.

V.- EVALUACION.

- a) El curso académico es único, desde Octubre hasta Septiembre. A lo largo del mismo, los estudiantes tienen ocasión de aprobar la asignatura en el **examen ordinario** o en el **extraordinario** establecido por las autoridades académicas para los mismos . Este último no es, por tanto, independiente del curso, sino que forma parte de él y tiene en cuenta lo realizado a lo largo del mismo.
- b) No existen “*repescas*”. Así pues, los alumnos que deseen presentarse al examen ordinario deben hacer la prueba en la fecha establecida oficialmente por la Facultad. Los casos excepcionales, tendrán un tratamiento excepcional.
- c) Serán evaluados y **formarán parte de la calificación, a partir del aprobado del examen**, los trabajos, lecturas complementarias en recensiones o esquematizadas, exposiciones etc., previamente concertados con el profesor. **No se computará** lo no convenido, o los trabajos en cuya realización no haya habido un seguimiento del profesor. También formará parte de la evaluación el conocimiento que el profesor haya podido adquirir del trabajo del alumno en la asignatura, a través del contacto personal: **entrevistas, consultas, intervenciones en clase y asistencia**, aspecto este último que se considera muy importante en esta Facultad de enseñanza presencial.
- d) **La evaluación de todos estos aspectos, incluida la prueba escrita, la realizará el profesor por estimación.**
- e) Los alumnos tendrán ocasión de solicitar del profesor las **aclaraciones** que precisen sobre sus calificaciones.
- f) Del mismo modo, se considerará el **proceso didáctico en permanente evaluación a lo largo del curso.**

=====